CONTRATO No:	218 DE 2024
CONTRATANTE:	INDEPORTES ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	HECTOR DARIO CARDENAS BEDOYA CC 98.657.236
SUPERVISOR:	JAIRO DE JESUS JIMENEZ MORENO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE PREPARACIÓN FÍSICA Y CONDICIONAL EN DEPORTES DE KARATE, LUCHA Y JUDO EN LAS MODALIDADES Y CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L ($29.453.616).
VALOR INICIAL:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L 29.453.616
VALOR ADICION:	N/A
VALOR FINAL:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L ($29.453.616).
PLAZO:	SEIS (6) MESES, CONTADOS DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO EN EL SECOP II.
FECHA DE INICIO:	15 DE MARZO DE 2024
PLAZO DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	31 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Medellín, se reunieron **SEBASTIAN OCMAPO VARGAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.930.744, expedida en Rionegro, quien actúa en calidad de Subgerente de Deporte Asociado y Altos Logros nombrado mediante Resolución No. S2024000020 y acta de posesión 001 del 05 de enero de 2024; del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia, establecimiento público del orden departamental creado mediante la Ordenanza 8E del 1º de marzo de 1996, facultado mediante Resolución S 2024000384 del 02 de mayo de 2024, por medio de la cual se delega la contratación, la ordenación del gasto y otras funciones en INDEPORTES ANTIOQUIA, **JAIRO DE JESUS JIMENEZ MORENO**, en calidad de supervisor del contrato N° 218 de 2024 y **HECTOR DARIO CARDENAS BEDOYA** con el fin de formalizarla terminación anticipada del contrato a partir del 31 de mayo de 2024.

El 14 de MARZO de 2024 se suscribió de manera electrónica el contrato 218 de 2024, entre **HECTOR DARIO CARDENAS BEDOYA E INDEPORTES ANTIOQUIA** cuyo objeto es la Prestación de servicios de un entrenador para la realización del proceso de preparación física y condicional en deportes de Karate, lucha y judo en las modalidades y categorías de Juegos Nacionales, el cual inicio en la plataforma SECOP II el 15 de marzo de 2024.

31 de mayo de 2024, el señor HECTOR DARIO CARDENAS BEDOYA, solicitó la terminación anticipada del contrato mediante radicado 202402003897, por motivos personales, el cual fue respondido por el supervisor del contrato mediante radicado 202402002926 del 31 de mayo de 2024, refiriendo que una vez analizada la información, se iniciaría el proceso de terminación anticipada del contrato.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. El contratista ejecutó el objeto contractual pactado. Ejecutando las siguientes actividades al 100% desde la fecha de inicio, es decir, desde el 15 de marzo de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2024.

N.	ACTIVIDADES EJECUTADAS SIN PENDIENTES
1	Acompañar el proceso de planificación de la preparación física elaborando planes propios para los deportes con los cuales trabaja de acuerdo a planificación integrada con el entrenador principal del deporte.
2	Liderar las actividades de preparación física en campo necesarias que evidencien el proceso de desempeño físico de los grupos de deportistas asignados.
3	Evidenciar el proceso de monitorización de los grupos asignados a través de la elaboración, actualización y desarrollo de cuadros en plataformas y/o en los canales dispuestos por el Instituto, integrando las dependencias que hacen parte del proceso de preparación.
4	Presentar un informe mensual anexo de seguimiento y control sobre la monitorización del entrenamiento de los atletas o para atletas en los deportes que acompaña que permita tener información sobre el proceso y evolución de rendimiento deportivo, que facilite la intervención desde las diferentes áreas de la Subgerencia.
5	Acompañar el diseño y ejecución de los planes de ejercicio orientados a la rehabilitación de deportistas (Fase 3-4) en colaboración estrecha con el Médico y el Fisioterapeuta encargado cuando sea del caso.
6	Realizar de manera periódica dentro de un mismo mesociclo controles con herramientas tecnológicas, que permitan conocer la evolución del proceso de entrenamiento de los atletas o para atletas para la posible intervención de las diferentes áreas de la Subgerencia.
7	Acompañar el desarrollo de la aplicación de test físicos y/o técnicos para medir el desarrollo de los componentes condicionales de los atletas y para atletas de la selección Antioquia.
8	Mantener actualizada la información del desempeño físico y seguimiento con retroalimentación periódica a los entrenadores y equipo metodológico de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros sobre el desempeño de los grupos asignados.
9	Atender de manera oportuna las observaciones y/o recomendaciones escritas que le haga INDEPORTES ANTIOQUIA, relacionadas con los procesos llevados a cabo.
10	Acompañar la realización de actividades de campo con el grupo interdisciplinario (actividades en equipo para potenciar el entrenamiento de los atletas y para atletas).
11	Las demás obligaciones que necesarias para cumplir cabalmente objeto del presente contrato.

2. El porcentaje de ejecución física y financiera fue del 42 %, acorde con el último informe de supervisión.

3. A continuación, se detalla el resumen financiero del contrato:

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$29.453.616
Valor Ejecutado	$12.435.972
Valor No Ejecutado	$17.017.644
Valor Pagado	$12.435.972
Valor Pendiente de Pago	0
Valor Pendiente de Liberación	$17.017.644

4. Liberar los recursos destinados al contrato 218 de 2024, de la siguiente manera:

Número de CDP	Número de RCP	Fuente de los recursos	Rubro	Valor	Valor a liberar
271	1871	Inversión	Recursos propios (Alcaldías y gobernaciones)	$29.453.616	17.017.644

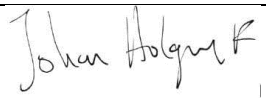
5. Por lo anteriormente acordado, las partes de declaran a paz y salvo frente a las obligaciones adquiridas en virtud del contrato.

Para constancia, se firma en Medellín, el 31 de mayo de 2024

HECTOR DARIO CARDENAS BEDOYA
El contratista

JAIRO DE JESUS JIMENEZ MORENO
El supervisor

SEBASTIAN OCAMPO VARGAS
Subgerente de Deporte Asociado y Altos Logros Indeportes Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Johan Steven Holguín Franco Apoyo Administrativo Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros		31/05/2024
Revisó	Mauricio Velásquez Cuadros Contratista Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros		31/05/2024
Revisó	Santiago Toro Sierra Jefe Oficina Asesora Jurídica		31/05/2024
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		